

RESOLUCIÓN DE 31 DE MARZO DE 2025, DE LA DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL PERPETUO SOCORRO-MATERNAL INFANTIL, POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL EQUIPO DE GUARDIAS DE ATENCIÓN CONTINUADA EN LA CATEGORÍA DE ENFERMERÍA.

ADMITIDOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	CRITERIO DE ORDENACIÓN
1	GATA RODRÍGUEZ ROSENDA	1.1
2	MARÍN MARÍN TOMÁS	1.1
3	MORENAS DEL PINO DAMIÁN	1.1
4	MORENO MARÍN PATRICIA	1.1
5	MURILLO SÁNCHEZ CASIMIRO	1.3
6	VALENCIA DÍAZ CARMEN	1.3
7	ROMERO MURILLO NOELIA	1.5
8	CASADO GALLEGU FRANCISCO JOSÉ	1.5
9	ESCUDEUO DURÁN, NEEA	1.6
10	CASTRO MORENO NAZARET	1.6
11	ROSALES HURTADO LUCÍA	1.6
12	GARCÍA BERMEJO RAÚL	2
13	RUÍZ LEAL MERCEDES	2
14	PARRA FERNÁNDEZ CAROLINA	2
15	BÁEZ RASTROJO LAURA	6

EXCLUIDOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	CRITERIO EXCLUSIÓN
1	BARNETO MARTÍN, AINOA	4
2	MONTERDE MENDEZ, VERÓNICA	4



Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Gerente del Área de Salud en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 101 y 107 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de la posible interposición de cualquier otro que estime conveniente.

Asimismo, cuantos actos administrativos se deriven de la presente convocatoria podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz a 31 de marzo de 2025.

LA DIRECTORA DE ENFERMERÍA HPS / HMI

Fdo.: Angela Hernández Donoso.